CONTRATO N° 52/2016

Entre el BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY, domiciliado en las Avenidas Federación Rusa y Augusto Roa Bastos de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el DR. CARLOS GUSTAVO FERNÁNDEZ VALDOVINOS, con Cédula de Identidad N° 705.879, y por el LIC. DARÍO ROLANDO ARRÉLLAGA YALUK, con Cédula de Identidad N° 460.164, en calidad de Presidente y Gerente General, respectivamente, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma APONTE LATORRE SOCIEDAD ANÓNIMA, con RUC N° 80022538-4, domiciliada en J. F. Kennedy N° 960 entre Teodoro S. Mongelos y Herminio Giménez de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada en este acto por el ING. OSVALDO APONTE RODRÍGUEZ, con Cédula de identidad N° 716.276, en calidad de Apoderado de la misma, denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL INSTITUTO BCP – LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 39/2016", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

1. OBJETO

El objeto del presente Contrato es la ejecución de las obras civiles y las instalaciones generales y especiales del local que será sede del "INSTITUTO BCP"; el que se realizará en las mismas condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y sus anexos, sus Adendas y/o modificaciones correspondientes, la oferta del CONTRATISTA y el presente Contrato.-

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas y/o modificaciones;
(c) Las Condiciones Especiales del Contrato (CEC);
(d) Documentación técnica que contiene la descripción de las obras y las Especificaciones Técnicas incluyendo la lista de cantidades preparada por la CONTRATANTE;
(e) Planos, memorias de cálculo, especificaciones;
(f) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(g) La Oferta y la lista de cómputo métrico;
(h) La Resolución de adjudicación del Contrato emitida por la CONTRATANTE y su respectiva notificación;
(i) El desglose y los análisis de los precios unitarios (Cuando se citen como documentos contractuales en las CEC);
(j) Reglamentos o normas técnicas generales aplicables a los tipos de trabajos objeto del Contrato y otros documentos similares referidos en las Condiciones Especiales del Contrato;
(k) La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato; y
(l) Las demás comunicaciones emitidas por las partes relativas al presente Contrato.-

Ing Osvaldo Aponte Rodríguez
Representante Legal
Aponte Latorre s.a. CONSTRUCCIONES

CONTRATO N° 52/2016

Silvia P. Núñez M. Banco Central del Paraguay

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.-

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

Los rubros para la licitación están previstos en los Objetos de Gastos 520, 530 y 540 del Presupuesto General de Gastos de la CONTRATANTE. El llamado se realiza bajo la modalidad de plurianual. La validez de la contratación correspondiente a los ejercicios 2017 y 2018 se encuentra sujeta a la aprobación de las partidas presupuestarias correspondientes. La presente licitación será financiada con Recursos Institucionales (Fondos Propios – FF30).-

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID. Nº 307.196.-

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 39/2016, convocado por el BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY. La adjudicación fue realizada según acto administrativo Resolución N° 12, Acta Nº 84 de fecha 11 de noviembre del 2016.-

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS

El monto total del presente contrato asciende a la suma de GUARANÍES QUINCE MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CATORCE (Gs. 15.731.181.214.-), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).-

MARCO GONZÁLEZ MALDONADO ENCARGADO DE DESPACHO GERENCIA UNIDAD JURIDICA

Ítem N°	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
	Preparación de Obra				
1.	Limpieza	gl	1	3.870.000	3.870.000
2.	Talado de arboles	un	3	1.290.000	3.870.000
3.	Vallado de obra	m2	250	103.200	25.800.000
4.	EDIFICACIONES PROVISORIAS: Oficinas con sanitario 30,0m2, Obrador, Deposito, Sanitario Personal 90.0m2	m2	120	232.200	27.864.000
	INSTALACIONES PROVISORIAS: Conexiones provisorias.				
5.	Instalación Eléctrica: incluye alimentación eléctrica artefactos de iluminación, iluminación exterior	gl	1	10.320.000	10.320.000
6.	Instalación Agua corriente: incluye cañería de alimentación PVC a los sanitarios, red de alimentación de caños PVC, etc. Todas las instalaciones de agua corriente deberán conectarse a la red del sistema existente.	gl	1	7.740.000	7.740.000

Ing Osvaldo Aponte Rodríguez
Representante Legal
Aponte Laforre s.a. CONSTRUCCIONES

CONTRATO N° 52/2016

7.	Instalación Desagüe cloacal: Sistema de colectores en cañerías de PVC, cámara de inspección cloacal, red de cañería interna de baños. Todas las instalaciones de desagüe cloacal deberán conectarse a la red del sistema existente.	gl	1	6.450.000	6.450.000
8.	Letrero de Obras en estructura metálica.	un	1	4.515.000	4.515.000
	Demoliciones con retiro material				
	Pavimento/Piso exterior				
9.	De piso exterior tipo canto rodado	m2	1300	17.415	22.639.500
10.	De piso exterior pavimento tipo empedrado, incluye cordones	m2	2100	20.640	43.344.000
11.	De Cantero exterior - incluye empastado, desmonte y retiro de tierra -	m2	820	16.770	13.751.400
	De instalación exterior				
12.	De instalación eléctrica exterior, incluye cableados, registros, columnas, artefactos, etc.	gl	1	3.870.000	3.870.000
13.	De instalación desagüe pluvial exterior, incluye cañerías, canales, registros, bocas de tormentas, etc.	gl	1	3.870.000	3.870.000
14.	De instalación de red de agua corriente exterior, incluye cañerías, registros de inspección, etc.	gl	1	5.160.000	5.160.000
15.	De Cabina de sonido, proyección - incluye paredes, techo, revoques, pisos, aberturas, instalación eléctrica, artefactos eléctricos, etc.	m2	24	103.200	2.476.800
16.	De Sanitarios, Vestuarios, Deposito en Subsuelo	m2	260	116.100	30.186.000
17.	De gradas, escalinatas y escenario de Anfiteatro.	m2	420	103.200	43.344.000
18.	Replanteo y marcación	gl	1	6.450.000	6.450.000
	Movimiento de suelo				
19.	Desmonte, retiro de material	m3	1650	19.350	31.927.500
20.	Relleno con suelo seleccionado, compactación mecánica en capas de 20cm.	m3	1100	32.250	35.475.000
	Excavación				
21.	Excavación para fundación	m3	290	51.600	14.964.000
22.	Excavación para fundación. Galería Centro Cultural	m3	26	51.600	1.341.600
	Cimentaciones				
23.	Cimiento de Piedra Bruta colocada para borde exterior de piso y muro de cantero de sección 0,40mx0,60m	m3	52	401.061	20.855.172
	Fundación T000 de Hormigón Armado				
	Zapatas				
24.	Zapatas Ho Ao. Galería Centro Cultural	m3	4,5	2.451.194	11.030.373
25.	Zapatas de Ho apoyo de estructura Muro Acceso	un	3	516.000	1.548.000
	Pilotes perforados				
26.	Diámetro 30cm, long.: 8,00m	un	40	1.496.400	59.856.000
27.	Diámetro 40cm, long.: 8,00m	un	147	2.128.500	312.889.500
28.	Cabezal de pilotes	m3	127,7	2.602.898	332.390.075
	Estructura de Hormigón Armado				
29.	Viga Fundación	m3	98	2.989.898	293.010.004

Silvia P. Núñez M.
Banco Central del Paraguay

MARCO GONZALEZ MALDONADO
ENCARGADO DE DESPACHO
GERENCIA UNIDAD JURIDICA

Ing Osvaldo Aponte Rodríguez
Representante Legal
Aponte Latorre s.a.
CONSTRUCCIONES

CONTRATO N° 52/2016

	Pilares				
30.	Pilares de T000 a T400	m3	92	3.274.214	**301.227.688**
31.	Tronco pilares. Galería Centro Cultural	m3	1,5	3.577.622	**5.366.433**
	Losas y vigas				
32.	De T100	m3	55	2.894.954	**159.222.470**
33.	De T200	m3	100	2.894.954	**289.495.400**
34.	De T300	m3	28	2.894.954	**81.058.712**
35.	De T400	m3	26	2.894.954	**75.268.804**
36.	Galería Centro Cultural	m3	12	2.894.954	**34.739.448**
37.	Escalera	esc	18	687.459	**12.374.262**
	Muro pantalla y caja ascensor				
38.	Nivel subsuelo	m3	64	2.819.102	**180.422.528**
39.	De T100 a T200	m3	7	2.819.102	**19.733.714**
40.	Tanque enterrado de Ho Ao - sumidero desagüe pluvial - capacidad 1000litros	lts	1000	3.225	**3.225.000**
	Mamposterías – Muros				
	De Nivelación ladrillo común				
41.	Dec 0,30cm ladrillo común	m2	197	161.569	**31.829.093**
42.	De 0,45cm ladrillo común	m2	20,5	244.366	**5.009.503**
	De elevación ladrillo común				
43.	De elevación 0,15 ladrillo común	m2	1430	84.480	**120.806.400**
44.	De elevación 0,20 ladrillo común	m2	622	116.521	**72.476.062**
45.	De elevación 0,30 ladrillo común	m2	410	152.148	**62.380.680**
46.	De elevación 0,30 ladrillo común reacondicionado de muros de canteros existentes y nivelación límite de piso exterior	m2	90	152.148	**13.693.320**
47.	De elevación 0,40 ladrillo común	m2	35	244.366	**8.552.810**
48.	De elevación doble 0,15 ladrillo común de fachadas	m2	1070	168.959	**180.786.130**
49.	Muro de piedra natural terminación a junta seca	m2	326	179.553	**58.534.278**
50.	Envarillado o adintelamiento de cerramientos: En mampostería de elevación nivel de aberturas o vanos. - (para espesores de mamposterías, 0,15m; 0,20m; 0,30m; 0,40m).	ml	476	37.859	**18.020.884**
	Cubierta Metálica				
51.	De Foyer: De Foyer Cobertura en material compuesto - cara superior de chapas galvanizadas Nº26 color blanco sección trapezoidal. núcleo central de poliuretano expandido y revestimiento cara inferior en placa de mineral ignifugo o chapa galvanizada Nº 26, fijación tornillos autoroscantes. Podrán cotizarse chapas Galvalume. Espesor mínimo de relleno de poliuretano expandido 3cm. ver plano EST26.	m2	568,75	193.500	**110.053.125**
52.	De Aula Magna y Pasillo Acceso: Cobertura en material compuesto - cara superior de chapas galvanizadas N°26 color blanco sección trapezoidal, núcleo central de poliuretano expandido y revestimiento cara inferior en placa de mineral ignifugo o chapa galvanizada N°26 color blanco -, fijación tornillos autoroscantes. Podrán cotizarse chapas Galvalume. Espesor mínimo de relleno de poliuretano expandido 3cm, ver plano EST26.	m2	1075,81	193.500	**208.169.235**

Silvia P. Nuñez M.
Banco Central del Paraguay

MARCO GONZÁLEZ MALDONADO
ENCARGADO DE DESPACHO
GERENCIA UNIDAD JURIDICA

Ing Osvaldo Aponte Rodriguez
Representante Legal
Aponte Latorre s.a.
CONSTRUCCIONES

CONTRATO N° 52/2016

53.	De Aulas Posteriores y pasillo en estructura metálica y cubierta metálica: Cobertura en material compuesto - cara superior de chapas galvanizadas N°26 color blanco sección trapezoidal, núcleo central de poliuretano expandido y revestimiento cara inferior en placa de mineral ignifugo o chapa galvanizada N°26 color blanco -, fijación tornillos autoroscantes. Podrán cotizarse chapas Galvalume. Espesor mínimo de relleno de poliuretano expandido 3cm, ver plano EST26.	m2	389,36	193.500	75.341.160
54.	Conector con el centro cultural: Cubierta de Vidrio seguridad laminado 10mm	m2	51,5	580.500	29.895.750
	Aislaciones hidrófugas				
55.	Aislación hidrófuga horizontal de mamposterías de elevación - de ancho 0,15m, 0,20m, 0,30m - en forma de L.	ml	528	25.649	13.542.672
56.	Aislación hidrófuga vertical de muros pantallas en subsuelo.	m2	310	136.219	42.227.890
57.	Aislación hidrófuga de pisos de área Subsuelo y aula magna.	m2	1000	53.213	53.213.000
	Aislación hidrófuga horizontal				
58.	Aislación hidrófuga de cubierta plana (de hormigón).	m2	252	344.874	86.908.248
59.	Aislación hidrófuga de cubierta plana (de hormigón). Galería Centro Cultural	m2	100	344.874	34.487.400
60.	Aislación hidrófuga de canalón desagüe cubierta (de hormigón).	m2	58	117.518	6.816.044
61.	Aislación hidrófuga en uniones de cubierta metálica (chapa) con cerramiento exterior (aluminio).	m2	395	193.500	76.432.500
	Revoques paredes y losas				
62.	Interior vertical de paredes, en subsuelo - a dos capas - , terminación fratachado y fieltrado	m2	774	29.460	22.802.040
63.	Interior vertical de paredes, espesor 1,5cm, terminación fratachado y fieltrado	m2	2447	29.460	72.088.620
64.	Exterior vertical de paredes exteriores a dos capas con terminación fratachado y fieltrado.	m2	1421	31.495	44.754.395
65.	Interior vertical de paredes en zonas húmedas, a dos capas, con terminación peinado	m2	217	31.495	6.834.415
66.	Vertical/Horizontal de vigas y losas de canalón de hormigón - incluye mochetas -.Previa azotada + mortero de revoque interior con terminación fratachado y fieltrado.	ml	432	94.707	40.913.424
67.	De mochetas en pilares, a dos capas previa azotada + mortero de revoque interior con terminación fratachado y fieltrado.	ml	638	31.123	19.856.474
68.	De mochetas de aristas en aberturas, vanos en paredes exterior a dos capas, con terminación fratachado y fieltrado.	ml	1453	17.286	25.116.558
69.	De mochetas de aristas en aberturas, vanos en paredes interior a dos capas con terminación fratachado y fieltrado.	ml	82	17.286	1.417.452
70.	Revoques de losas y vigas, a dos capas. Terminación fratachado. Incluye goterón perimetral. Galeria Centro Cultural	m2	120	54.103	6.492.360

Silvia P. Núñez M.
Banco Central del Paraguay

MARCO GONZALEZ MALDONADO
ENCARGADO DE DESPACHO
REFERENTE UNIDAD JURIDICA

Ing Osvaldo Andrés Rodríguez
Representante Legal
Aponte Latorre s.a.
CONSTRUCCIONES

CONTRATO N° 52/2016

	Contrapisos				
71.	De hormigón armado para piso exterior con pendiente, espesor 10cm. Incluye limpieza, desmonte, relleno, compactación y nivelación de terreno, parapetos de nivelación	m2	1000	185.425	185.425.000
72.	De hormigón pobre sobre terreno natural para piso interior, espesor 10cm. Incluye limpieza, desmonte, relleno, compactación y nivelación de terreno, parapetos de nivelación	m2	1526	285.567	435.775.242
73.	De hormigón de cascotes sobre estructura hormigón para piso interior, espesor 10cm. Incluye limpieza, parapetos de nivelación	m2	385	36.517	14.059.045
	Pisos				
	Carpeta alisada nivelada para asiento de piso, espesor 3,0 cm				
74.	Para asiento de piso de granito natural y/o porcelanato, piso técnico sobrelevado.	m2	1550	39.358	61.004.900
75.	Para asiento de alfombra de Aula Magna	m2	560	39.358	22.040.480
	De porcelanato masa única, asentada con mortero adhesivo especial autonivelante para porcelanato. Relleno de juntas con patina para porcelanato.				
76.	En Foyer, Pasillos, aulas, oficinas de 0,60mx0,60m	m2	1280	161.669	206.936.320
77.	En sanitarios de 0,45mx0,45m.	m2	112	160.508	17.976.896
78.	En revestido de huellas y contrahuellas de escalera de subsuelo a planta baja.	m2	9	177.149	1.594.341
	Umbral Porcelanato				
79.	Umbral de Porcelanato de acceso al edificio - ancho 45cm	ml	26	89.779	2.334.254
80.	Umbral de Porcelanato - de aula posterior - ancho 40cm	ml	24	83.244	1.997.856
81.	Umbral de Porcelanato - de acceso posterior - ancho 60cm	ml	6,6	109.386	721.948
82.	Umbral de Porcelanato - de acceso posterior - ancho 30cm	ml	27	70.173	1.894.671
83.	Umbral de Porcelanato - de acceso a sanitarios - ancho 20cm y 15cm	ml	4	57.102	228.408
84.	Umbral de Porcelanato - de acceso a aulas posteriores - ancho 20cm	ml	3	57.102	171.306
85.	Umbral con contrahuella de Porcelanato - gradas de acceso al edificio	ml	6	57.102	342.612
	De Hormigón				
86.	En sala técnica y pasillo técnico de subsuelo - ,espesor 10cm.	m2	120	168.410	20.209.200
87.	En sala técnica y pasillo técnico de entrepiso - espesor 10cm.	m2	60	168.410	10.104.600
	Canto Rodado				
88.	Exterior de canto rodado cargado "in situ", Incluye cordón de mampostería revocada. Incluye las rampas revestidas de canto rodado.	m2	1180	157.024	185.288.320

Silvia P. Núñez M.
Banco Central del Paraguay

MARCO GONZALEZ MALDONADO
ENCARGADO DE DESPACHO
GERENCIA UNIDAD JURIDICA

Ing Osvaldo Aponte Rodríguez
Representante Legal
Aponte Latorre s.a.
CONSTRUCCIONES

CONTRATO N° 52/2016

89.	Exterior escalones de canto rodado cargado "in situ". Incluye cordón de mampostería revocada.	ml	70	56.347	3.944.290
90.	Exterior de piedra natural pulida tipo laja a junta seca. Terminación con protección química.	m2	65	158.735	10.317.775
91.	Interior de alfombra alto tráfico espesor 8 mm. en aula magna y tres aulas de capacitación	m2	795	174.150	138.449.250
92.	Piso Elevado o piso técnico: en las aulas posteriores, Terminación exterior alfombra alto tráfico espesor 6mm.	m2	245	887.520	217.442.400
93.	Piso sobrelevado tarima de madera - en aula magna, terminación pulido, encerado y lustrado	m2	64	645.000	41.280.000
	Zócalos				
	Porcelanato masa única				
94.	En interior de edificio, altura 10cm. Relleno de juntas con patina para porcelanato.	ml	290	27.877	8.084.330
95.	En escalera de acceso de subsuelo a planta baja, altura 10cm. Asentada con mortero adhesivo especial para porcelanato. Relleno de juntas con patina para porcelanato.	ml	19	41.815	794.485
96.	En cantos de terminación exterior de pisos de edificio, altura 18cm, 20cm, 30cm, 40cm. Asentada con mortero adhesivo especial para porcelanato Relleno de juntas con patina para porcelanato.	ml	103	27.877	2.871.331
97.	Zócalo de alfombra tipo alto tráfico de 8 mm, terminación de bordes ribeteado en paredes de aula magna y aulas.	ml	115	32.250	3.708.750
	Revestimientos de paredes				
98.	Revestimiento cerámico: Interior de sanitarios, en material cerámico en 60cmx60cm y 30cmx60cm, asentada con mortero adhesivo para porcelanato. Relleno de juntas con patina para porcelanato zona húmedas.	m2	152	107.715	16.372.680
99.	Revestimiento con láminas de aluminio: Interior y exterior de paredes y techo con paneles de aluminio con núcleo termoplástico de baja densidad, espesor 4mm, color blanco mate, con protección a los rayos UV. Las juntas de unión entre paneles serán rellenadas con silicona incolora rehundida.	m2	3066	232.200	711.925.200
100.	Revestimiento con madera: Interior de paredes de Foyer, en madera natural, terminación lustrada.	m2	142	270.900	38.467.800
	Revestido de Granito natural				
101.	Para Mamparas Divisorias en Baños uso público. Incluye sistema de anclaje y fijación en muros y pisos color marrón claro	m2	54	774.000	41.796.000
102.	Mamparas de Separación entre mingitorios color marrón claro	un	5	1.006.200	5.031.000
103.	De pared en sector de ascensor color marrón claro	m2	8	774.000	6.192.000
104.	De pared soporte de mural horizontal de mapas color negro	m2	20	774.000	15.480.000
105.	De muro horizontal en acceso color negro	m2	48	774.000	37.152.000

Silvia P. Núñez M.
Banco Central del Paraguay

MARCO GONZALEZ MALDONADO
ENCARGADO DE DESPACHO
GERENCIA UNIDAD JURIDICA

Ing. Osvaldo Aponte Rodríguez
Representante Legal
Aponte Latorre s.a.
CONSTRUCCIONES

CONTRATO N° 52/2016

	Guardas de revestimiento.				
106.	De paredes interiores de sanitarios en material cerámico de 10cm ancho, a la altura de 0,85m.	ml	70	117.390	8.217.300
107.	De paredes interiores de sanitarios en madera natural lustrada de 10cm ancho, a la altura de 2,10m.	ml	70	51.600	3.612.000
108.	Empapelado por paredes curvas en antesala	m2	60	77.400	4.644.000
	Carpintería de Madera				
	Aberturas de Madera				
	Planta Subsuelo				
109.	En baños puerta placa de 1,00mx2,10m con brazo hidráulico. Marco de lapacho y contramarco de cedro.	un	2	1.679.086	3.358.172
110.	En vestuarios puerta placa de 1,00mx2,10m. Marco de lapacho y contramarco de cedro.	un	2	1.433.986	2.867.972
111.	En depósito puerta placa de 0,90mx2,10m. Marco de lapacho y contramarco de cedro.	un	1	1.433.986	1.433.986
112.	En estar y kitchenette puerta placa de 1,00mx2,10m. Marco de lapacho y contramarco de cedro.	un	2	1.433.986	2.867.972
113.	En acceso al auditorio puerta placa vaivén de 1,00mx2,10m. Marco de lapacho y contramarco de cedro.	un	2	1.373.485	2.746.970
114.	En depósito puerta placa de 1,00mx2,10m. Marco de lapacho y contramarco de cedro.	un	1	1.433.986	1.433.986
	Planta Baja				
115.	Puertas de acceso al Aula Magna con paredes de maderas laterales. Incluye marco de lapacho	m2	19	1.419.000	26.961.000
116.	Puerta de acceso desde el foyer a la antesala del Aula Magna. Incluye marco de lapacho	m2	10	1.419.000	14.190.000
117.	En baños puerta placa de 1,00mx2,10m c/brazo hidráulico. Incluye marco de lapacho y contramarco de cedro	un	4	1.679.086	6.716.344
118.	En aulas puerta placa de 1,00mx2,10m. Incluye marco de lapacho y contramarco de cedro	un	3	1.433.986	4.301.958
119.	En oficinas administrativas puerta placa de 1,00mx2,10m. Incluye marco de lapacho y contramarco de cedro	un	4	1.433.986	5.735.944
120.	En depósito puerta placa de 0,70mx2,10m. Incluye marco de lapacho y contramarco de cedro	un	1	1.433.986	1.433.986
121.	En Cafetería puerta placa de 0,80mx2,10m. Incluye marco de lapacho y contramarco de cedro	un	1	1.433.986	1.433.986
122.	En depósito y escalera puerta placa de 0,90mx2,10m. Incluye marco de lapacho y contramarco de cedro	un	2	1.433.986	2.867.972
123.	En kitchenette puerta placa de 0,90mx2,10m. Incluye marco de lapacho y contramarco de cedro	un	1	1.433.986	1.433.986
124.	En sala de proyecciones puerta placa de 0,90mx2,10m. Incluye marco de lapacho y contramarco de cedro	un	1	1.433.986	1.433.986

Silvia P. Núñez M.
Banco Central del Paraguay

MARCO GONZALEZ BALDOVINOS
ENCARGADO DE DESPACHO
GERENCIA UNIDAD JURIDICA

Ing Osvaldo Aponte Rodríguez
Representante Legal
Aponte Laferre s.a.
CONSTRUCCIONES

CONTRATO N° 52/2016

	Planta Entrepiso				
125.	En Sala Técnica de AA puerta placa de 0,90mx2,10m	un	1	1.433.986	1.433.986
	Cobertura tipo cenefa				
126.	Cobertura tipo cenefa en acceso desde el foyer hacia la antesala del Aula Magna	m2	6	903.000	5.418.000
127.	Cobertura tipo cenefa en acceso al Aula Magna	m2	13	903.000	11.739.000
	Estructuras para iluminación				
128.	Cajas para iluminación en techo de foyer	un	3	10.320.000	30.960.000
129.	Colgantes de iluminación en ante sala al Aula Magna	un	8	1.548.000	12.384.000
	CARPINTERÍA METÁLICA				
	Cubierta Metálica				
	De Foyer estructura metálica p/ cubierta de chapa				
130.	Pilares metálicos rectangulares de 10x20 en perfilado UPN, en fachada frontal. Anclados en fundación de hormigón. Protección de pintura anticorrosiva y terminación pintura base epoxica. Revestimiento final con chapa de aluminio	ml	176	412.800	72.652.800
131.	Travesaños horizontales de caños metálicos soldados a pilares. Protección de pintura anticorrosiva y terminación pintura base epoxica color a definir. Revestimiento final con chapa de aluminio	ml	200	167.700	33.540.000
132.	Viga metálica VT1M1-IPN500 -, tratamiento dos manos pintura anticorrosiva, terminación pintura base epoxica color a definir.	ml	157,5	412.800	65.016.000
133.	Viga metálica VT1M2-IPN240, tratamiento dos manos pintura anticorrosiva, terminación pintura base epoxica color a definir.	ml	32,6	283.800	9.251.880
134.	Viga metálica VT1M3/VT1M3'-IPN400 -, tratamiento dos manos pintura anticorrosiva, terminación pintura base epoxica color a definir.	ml	65,2	283.800	18.503.760
135.	Viga metálica VT1M4- 20/60 -, tratamiento dos manos pintura anticorrosiva, terminación pintura base epoxica color a definir.	ml	37	412.800	15.273.600
136.	Correa en chapa doblada C 120x50x15x3.0, tratamiento dos manos pintura anticorrosiva, terminación pintura base epoxica color a definir.	ml	504	77.400	39.009.600
	De Auditorio y Pasillo Acceso estructura metálica p/ cubierta de chapa				
137.	Pilares metálicos rectangulares de 10x20 en perfilado UPN, en fachada frontal anclados en canalón de hormigón para apoyo de viga de cubierta metálica. Protección de pintura anticorrosiva y terminación pintura base epoxica. Revestimiento con chapa de aluminio.	ml	160	412.800	66.048.000
138.	Travesaños horizontales de caños metálicos soldados a pilares. Protección de pintura anticorrosiva y terminación pintura base epoxica. Revestimiento final con chapa de aluminio	ml	111	167.700	18.614.700

Silvia P. Núñez M.
Banco Central del Paraguay

MARCO GONZALEZ MALDONADO
ENCARGADO DE DESPACHO
GERENCIA UNIDAD JURIDICA

Ing Osvaldo [illegible] Rodríguez
Representante Legal
Aponte Lutorre s.a.
CONSTRUCCIONES

CONTRATO N° 52/2016

139.	Viga metálica VT2M5 -20/95/321-, tratamiento dos manos pintura anticorrosiva, terminación pintura base epoxica color a definir.	ml	37	709.500	26.251.500
140.	Viga metálica VT2M5'-IPN240-, tratamiento dos manos pintura anticorrosiva, terminación pintura base epoxica color a definir.	ml	37	283.800	10.500.600
141.	Viga metálica VT2M5"-IPN500-, tratamiento dos manos pintura anticorrosiva, terminación pintura base epoxica color a definir.	ml	37	412.800	15.273.600
142.	Viga metálica VT2M6-IPN500-, tratamiento dos manos pintura anticorrosiva, terminación pintura base epoxica color a definir.	ml	314,6	412.800	129.866.880
143.	Correa en chapa doblada C 120x50x15x3.0, tratamiento dos manos pintura anticorrosiva, terminación pintura base epoxica color a definir.	ml	925	77.400	71.595.000
	De Aulas Posteriores y pasillo estructura metálica p/ cubierta de chapa.				
144.	Pilares metálicos rectangulares de 10x20 en perfilado UPN, en fachada posterior. Anclados en fundación de hormigón. - Protección de pintura anticorrosiva y terminación pintura base epoxica. Revestimiento con chapa de aluminio	ml	160	412.800	66.048.000
145.	Travesaños horizontales de caños metálicos soldados a pilares. Protección de pintura anticorrosiva y terminación pintura base epoxica. Revestimiento final con chapa de aluminio	ml	75	167.700	12.577.500
146.	Viga metálica VT3M7-IPN400-, tratamiento dos manos pintura anticorrosiva, terminación pintura base epoxica color a definir.	ml	117	399.900	46.788.300
147.	Viga metálica VT3M8-IPN400-, tratamiento dos manos pintura anticorrosiva, terminación pintura base epoxica color a definir.	ml	31,5	399.900	12.596.850
148.	Correa en chapa doblada G 120x50x15x3.0, tratamiento dos manos pintura anticorrosiva, terminación pintura base epoxica color a definir.	ml	336,6	77.400	26.052.840
	Aberturas metálicas				
149.	Puerta PM- puerta una hoja - (1,00mx2,10m de hoja). Terminación masillado, lijado, protección pintura anticorrosiva y pintura base epoxica.	un	4	1.096.500	4.386.000
150.	Puerta PR- puerta doble hoja - (2,00mx2,40m de dos hojas), estructuras y rejas de caño pared 2,0mm, según diseño. Terminación masillado, lijado, protección pintura anticorrosiva y pintura base epoxica.	un	1	1.985.000	1.985.000
	Escalera metálica y pasamanos				
151.	Escalera acceso al subsuelo - Estructura en perfiles de 2C140x40x17x3.20mm, huellas con estructura de calce y bastidor en ángulo de1 1/2"x3/16" y tapa metal desplegado 1/8". Terminación masillado, lijado, protección pintura anticorrosiva y pintura base epoxica color tono a definir. -	ml	4,7	580.500	2.728.350

Silvia P. Núñez M.
Banco Central del Paraguay

MARCO GONZALEZ MALDONADO
ENCARGADO DE DESPACHO
GERENCIA UNIDAD JURIDICA

Ing Osvaldo Aponte Rodríguez
Representante Legal
Aponte Latorre s.a.
CONSTRUCCIONES

CONTRATO N° 52/2016

	Pasamano Metálico				
152.	Pasamano de escalera a subsuelo	ml	10	193.500	1.935.000
153.	Pasamano de Rampa Acceso frontal	ml	9	193.500	1.741.500
154.	Pasamano de Rampa Acceso posterior	m2	14	193.500	2.709.000
	Otros				
155.	Cubierta de puerta Acceso Frontal. Estructura de bastidor y refuerzos en caño estructural. Incluye sistema de fijación a pilares metálicos.	m2	31,31	838.500	26.253.435
156.	Pasarela técnica de mantenimiento en Aula Magna (entre cielorraso y techo). Estructura suspendida en Perfilados, caños, chapas estructurales; huellas de escalones y pisos de pasarela en metal desplegado. Incluye sistema de fijación y anclajes a vigas metálicas, muros, vigas de hormigón, pilares, etc.	ml	85	270.900	23.026.500
157.	Barandas laterales de pasarela técnica de mantenimiento de protección de caño de 1 1/2" y 3/4" , altura 0,90m.	m2	110	148.350	16.318.500
158.	Cubierta conectora entre Edificio Centro Cultural e Instituto del BCP. Estructura metálica de perfilados, caños estructurales, cubierta de vidrio de seguridad laminado, alojado y fijado a la estructura metálica con accesorios especiales, en las uniones y fijación se dispondrá elementos de vedacion al agua.	m2	46	838.500	38.571.000
159.	Columnas metálicas 15x20 en perfil UPN, terminación pintura base epoxica color a definir. Largo 4,0m. Galería Centro Cultural	un	9	2.322.000	20.898.000
160.	Pérgola metálica - sobre cafetería y sector de acreditaciones	un	2	18.060.000	36.120.000
	Estructura metálica en muro de acceso				
161.	Pilar metálico revestido en granito natural, apoyo de estructura Muro Acceso.	un	3	709.500	2.128.500
162.	Estructura metálica para revestido en granito natural en muro de Acceso.	m2	20	193.500	3.870.000
	Carpintería de Aluminio				
	Parasol metálico en fachada				
163.	Parasol Frontal. 6 módulos colocados en forma vertical frente al paño de vidrio de fachada	m2	134	333.400	44.943.600
164.	Parasol inclinado definiendo el Acceso principal.	m2	50	1.180.350	59.017.500
165.	Cubierta sobre salidas a patio	un	3	1.548.000	4.644.000
	Aberturas con bastidor de aluminio				
	Planta Subsuelo				
166.	En sanitarios en los boxes de 1,00mx1,90m. Marco y puerta con bastidor de aluminio y acrílico esmerilado en su interior. Tirador exterior, interior y pasador en el interior	un	2	1.419.000	2.838.000
167.	En sanitarios en los boxes de 0,70mx1,90m. Marco y puerta con bastidor de aluminio y acrílico esmerilado en su interior. Tirador exterior, interior y pasador en el interior	un	2	1.290.000	2.580.000
	Planta baja				
168.	En sanitarios en los boxes de 1,00mx1,90m. Marco y puerta con bastidor de aluminio y acrílico esmerilado en su interior. Tirador exterior, interior y pasador en el interior	un	4	1.419.000	5.676.000

Silvia P. Núñez M.
Banco Central del Paraguay

MARCO GONZALEZ BALDONADO
ENCARGADO DE DESPACHO
GERENCIA UNIDAD JURIDICA

Ing Osvaldo Aponte Rodríguez
Representante Legal
Aponte A Latorre s.a.
CONSTRUCCIONES

CONTRATO N° 52/2016

169.	En sanitarios en los boxes de 0,70mx1,90m. Marco y puerta con bastidor de aluminio y acrílico esmerilado en su interior. Tirador exterior, interior y pasador en el interior	un	8	1.290.000	10.320.000
	Tabiques de placas de yeso acartonado				
	Tabiques Muros de Estructura Metálica Revestida				
170.	En Foyer, mural horizontal para apliques de corpóreos del mapa del mundo y del mapa de Paraguay y nicho para pantalla led.	m2	80	464.400	37.152.000
171.	En Aula Magna, en la parte superior del escenario para proyectar imágenes audiovisuales	m2	38	464.400	17.647.200
	Cielorrasos				0
	Cielorraso con placa de yeso a junta tomada				0
172.	En Aula Magna, pasillo a sanitarios/escalera, sanitarios, en oficinas; de placas de yeso a junta tomada.	m2	851	116.100	98.801.100
173.	En sanitarios pasillos, estar, vestuario, cocina de subsuelo; de placas de yeso a junta tomada.	m2	170	116.100	19.737.000
174.	Cielorraso de placa mineral perforada	m2	260	141.900	36.894.000
	Cielorraso de madera multilaminada				
175.	En foyer acceso, cielorraso de madera natural, láminas de multilaminado, terminación lustrado.	m2	430	161.250	69.337.500
176.	En pasillo acceso de Foyer al aula magna de madera natural láminas de multilaminado, terminación lustrado.	m2	166	161.250	26.767.500
177.	Revestimiento de vigas metálicas en los lados del cielorraso sobre el foyer.	m2	152	161.250	24.510.000
	Pinturas				
	Pintura al látex uso interior con enduido				
178.	Al látex uso interior en cielorraso junta tomada. Incluye enduido de cielorraso	m2	1320	29.670	39.164.400
179.	Al látex uso interior de paredes. Incluye enduido paredes	m2	1480	29.670	43.911.600
180.	Al látex uso interior de cielorraso, incluye enduido, Centro Cultural	m2	120	29.670	3.560.400
181.	Al látex uso exterior de paredes.	m2	340	23.220	7.894.800
182.	Tratamiento de silicona	m2	326	20.640	6.728.640
183.	Lustre de carpintería de madera	m2	180	77.400	13.932.000
	Esmalte sintético sobre carpintería metálica				
184.	De Aberturas metálicas, pintura esmalte sintético color a definir, previa pintura anticorrosiva.	m2	28	20.640	577.920
185.	De escalera metálica pintura esmalte sintético color a definir, previa pintura anticorrosiva.	m2	10	51.600	516.000
186.	De baranda y pasamano metálico, pintura esmalte sintético color a definir, previa pintura anticorrosiva.	m3	68	19.350	1.315.800
187.	De columnas metálicas con esmalte sintético. Centro Cultural	ml	27	32.405	874.935

Silvia P. Núñez M.
Banco Central del Paraguay

MARCO GONZÁLEZ MALDONADO
ENCARGADO DE DESPACHO
GERENCIA UNIDAD JURIDICA

Ing Osvaldo [illegible] Rodríguez
Representante Legal
Aponte Laterre s.a.
CONSTRUCCIONES

CONTRATO N° 52/2016

Silvia P. Nuñez M.
Banco Central del Paraguay

	Vidrios				
	Vidrios Fijos/Móviles				
188.	Fachada Frontal de Acceso a Foyer vidrios fijos del tipo Doble Vidriado Hermético para control solar y acústico. Incluye aplicación de elementos horizontales en aluminio en forma de parasoles color bronce rayado nro 1003. Según diseño. VF1	m2	286,5	1.612.500	**461.981.250**
189.	Fachada Frontal de Acceso a Foyer vidrio móvil - Puertas de Acceso del tipo vidrio templado de 10mm. Según diseño. - PV1 -.	un	4	2.554.200	10.216.800
190.	Fachada Frontal entre techo Foyer-Aula Magna vidrios fijos del tipo Doble Vidriado Hermético para control solar y acústico.	m2	105	1.354.500	**142.222.500**
191.	Fachada lateral lado pasillo acceso aula magna, vidrios fijos del tipo templado de 10mm., estructura aluminio anodizado. Color bronce rayado nro 1003. Según diseño. - V1 / V2 / V3 / V4 / V5 / V6 -	m2	44,1	774.000	34.133.400
192.	Fachada Posterior de Aulas y Acceso al edificio, vidrios fijos del tipo laminado de 10mm.	m2	73,62	774.000	56.981.880
193.	Fachada Posterior de Acceso a Aulas y Edificio vidrio móvil - Puertas de Acceso del tipo vidrio templado de 10mm. Según diseño - PV7 -	un	4	1.612.500	6.450.000
194.	Fachada Posterior de Acceso a Aulas y Edificio vidrio móvil - Puertas (de dos hojas) de Acceso del tipo vidrio templado de 10mm. Según diseño - PV2 -.	un	2	1.909.200	3.818.400
195.	Fachada lateral y posterior e interior vidrios fijos del tipo templado de 10mm. Según diseño. - VF4 -	m2	69	774.000	53.406.000
196.	Fachada lateral y posterior e interior vidrio móvil - Puertas de Acceso del tipo vidrio templado de 10mm. Con estructura de aluminio color bronce rayado nro 1003Según diseño - PV3 -	un	2	2.554.200	5.108.400
197.	Fachada lateral y posterior e interior vidrio móvil - Puertas (de dos hojas) de Acceso del tipo vidrio templado de 10mm. Con estructura de aluminio color bronce rayado nro 1003. Según diseño - PV2 -.	un	4	3.160.500	12.642.000
198.	Interior sector acreditaciones y pasillo de oficinas, vidrios fijos del tipo templado de 10mm., estructura aluminio anodizado color a definir.	m2	6,9	774.000	5.340.600
199.	Interior sector acreditaciones y pasillo de oficinas vidrio móvil - Puertas de Acceso del tipo vidrio templado de 10mm. Según diseño PV4	un	1	5.418.000	5.418.000
200.	Ventanilla de acreditaciones vidrio fijo templado de 10mm, con perforaciones. Estructura aluminio anodizado color a definir.	m2	4	774.000	3.096.000
201.	Ventanilla de sala proyecciones vidrio sistema gillotina templado de 10mm. con accesorios, herrajes, pasadores. Estructura aluminio color bronce rayado nro 1003	m2	4	1.225.500	4.902.000

MARCO GONZALEZ MALDONADO
ENCARGADO DE DESPACHO
GERENCIA UNIDAD JURIDICA

Ing Osvaldo Aponte Rodríguez
Representante Legal
Aponte Latorre s.a.
CONSTRUCCIONES

CONTRATO N° 52/2016

202.	Espejos	m2	12,6	154.800	**1.950.480**
203.	**Instalación Desagüe Cloacal**	global	1	23.220.000	**23.220.000**
204.	**Instalación Agua Corriente**	global	1	25.800.000	**25.800.000**
	Artefactos Sanitarios: incluye artefactos sanitarios, griferías, accesorios y la mano de obra de la instalación.				
205.	Inodoro con válvula de descarga de embutir. Incluye Tapa inodoro, conexiones, accesorios, tarugos y tornillos de fijación.	un.	16	1.231.305	19.700.880
206.	Lavatorio con pedestal, incluye grifería, conexiones, accesorios y elementos de fijación.	un.	19	1.221.630	**23.210.970**
207.	Mingitorio	un.	7	1.264.200	**8.849.400**
208.	Pileta de Cocina (Acero inoxidable), incluye griferías, conexiones, accesorios y elementos de fijación	un.	2	1.270.521	**2.541.042**
209.	Canilla de Patio 1/2"	un.	3	177.311	**531.933**
210.	Expendedor de jabón líquido	un.	6	154.800	928.800
211.	Portarrollos	un.	16	129.000	**2.064.000**
212.	Secamanos eléctricos con sensor infrarrojo de funcionamiento	un.	6	709.500	**4.257.000**
	Instalación Desagüe Pluvial y captación de agua infiltrada				
213.	**Provisión y Colocación de Tuberías:** La tubería pluvial será de PVC Soldable y se usarán uniones de anillo de goma para conexiones a accesorios o acoples de tuberías que soportan una presión máxima de 10Kg/cm2.	global	1	36.765.000	36.765.000
	Captación de agua infiltrada				
214.	Canales: paredes laterales de mampostería con fondo de H° simple, con una sección equivalente al 120% de la sección de las tuberías. Incluye las excavaciones, demoliciones, desmontes, etc. Canal Pluvial A=0.30m	ml	16,8	283.800	**4.767.840**
215.	REJILLA CORRIDA A: 0.30 m, en material metal estructural (ángulos, planchuelas)	ml	8,9	335.400	**2.985.060**
	Campo de drenaje				
216.	- Volumen de Excavación	m3	102,9	77.400	**7.964.460**
217.	- Relleno c/ Piedra Triturada 4ta.	m3	44,6	222.525	9.924.615
218.	- Relleno c/ Arena lavada	m3	16,3	67.725	1.103.918
219.	- Film de Polietileno 200 micrones	m2	383,8	3.870	1.485.306
220.	- Bidin Mc Tex N 30	m2	706,5	12.900	9.113.850
221.	Muro Perimetral: incluye caja de revoque impermeable, pintura impermeable y membrana MC DRAIN 2L	m2	973	125.130	121.751.490
	Instalación Eléctrica del edificio y exteriores				
222.	Suministro de energía: Materiales para el PD - puesto de distribución -	gl	1	352.170.000	352.170.000
223.	Transformador - de 500 KVA tipo Pedestal	un	1	94.170.000	94.170.000
224.	Banco de Capacitores - de 125 Kvar	gl	1	39.990.000	39.990.000
	Tableros Eléctricos - Incluye tableros de chapa, barras de cobre, Llaves TM, cables, conectores, accesorios, aisladores, etc.				

Silvia V. Núñez M.
Banco Central del Paraguay

MARCO GONZALEZ MALDONADO
ENCARGADO DE DESPACHO
GERENCIA UNIDAD JURIDICA

Ing Osvaldo Aponte Rodríguez
Representante Legal
Aponte Latorre s.a.
CONSTRUCCIONES

CONTRATO N° 52/2016

225.	TG Tablero General - Incluye sistema de transferencia automática -	un	1	174.150.000	174.150.000
226.	TSPC Tablero Seccional Pc - Incluye cableado alimentación del TG a TSPC -	un	1	36.120.000	36.120.000
227.	TSBINC Tablero Seccional Incendio - Incluye cableado alimentación del TG a TSBINC -	un	1	8.643.000	8.643.000
228.	TS1 Tablero Seccional 1 - Incluye cableado alimentación del TG a TS1 -	un	1	11.481.000	11.481.000
229.	TS2 Tablero Seccional 2 - Incluye cableado alimentación del TG a TS2 -	un	1	13.029.000	13.029.000
230.	TS3 Tablero Seccional 3 - Incluye cableado alimentación del TG a TS3 -	un	1	12.255.000	12.255.000
231.	TS4 Tablero Seccional 4 - Incluye cableado alimentación del TG a TS4 -	un	1	11.481.000	11.481.000
232.	TS4PC Tablero Seccional 4 Pc - Incluye cableado alimentación del TSPC a TS4PC -	un	1	13.029.000	13.029.000
233.	TS2PC Tablero Seccional 2 Pc - Incluye cableado alimentación del TSPC a TS2PC -	un	1	4.128.000	4.128.000
234.	TS1PC Tablero Seccional 1 Pc - Incluye cableado alimentación del TSPC a TS1PC -	un	1	3.612.000	3.612.000
235.	TSA1 Tablero Seccional Aula 1 - Incluye cableado alimentación del TG a TSA1 -	un	1	4.515.000	4.515.000
236.	TSA2 Tablero Seccional Aula 2 - Incluye cableado alimentación del TG a TSA2 -	un	1	4.902.000	4.902.000
237.	TSA3 Tablero Seccional Aula 3 - Incluye cableado alimentación del TG a TSA3 -	un	1	5.418.000	5.418.000
238.	TAA Tablero Aire Acondicionado - Incluye cableado alimentación del TG a TAA-	un	1	32.250.000	32.250.000
239.	TAA1 Tablero Aire Acondicionado 1 - Incluye cableado alimentación del TAA a TAA1 -	un	1	23.220.000	23.220.000
240.	TAA2 Tablero Aire Acondicionado - Incluye cableado alimentación del TAA a TAA2 -	un	1	9.675.000	9.675.000
	Conductores - Alimentación eléctrica - cableados -				
241.	Tablero Control de Luces TCL1	un	1	4.128.000	4.128.000
242.	Tablero Control de Luces TCL2	un	1	4.128.000	4.128.000
243.	Tablero Control de Luces TCL3	un	1	4.128.000	4.128.000
244.	Alimentación eléctrica del TAA a las Unidades Umas	un	10	799.800	7.998.000
245.	Alimentación eléctrica del TAA a las Unidades FanCoils	un	9	503.100	4.527.900
246.	Alimentación eléctrica del TAA a las Unidades U1	un	21	387.000	8.127.000
247.	Alimentación eléctrica del TAA a la unidad enfriadora Chillers CH01	un	1	9.030.000	9.030.000
248.	Alimentación eléctrica del TAA a la unidad enfriadora UE 01, UE 02	un	2	8.385.000	16.770.000
249.	Cajas de paso, derivación y llaves. Bocas de luces interior/exterior	un	819	122.550	100.368.450
	Accesorios para instalaciones interiores				

Silvia P. Núñez M.
Banco Central del Paraguay

MARCO GONZALEZ MALDONADO
ENCARGADO DE DESPACHO
GERENCIA UNIDAD JURIDICA

Ing. Osvaldo Aponte Rodríguez
Representante Legal
Aponte Latorre s.a.
CONSTRUCCIONES

CONTRATO N° 52/2016

250.	Tomas comunes	un	173	122.550	21.201.150
251.	Tomas estabilizadas - con puesta a tierra - para equipamiento electromecánico, electrónico	un	45	245.100	11.029.500
252.	Tomas puesto de trabajo - 1 toma común, 1 PC, 1 Teléfono, 1 Datos -	un	23	728.850	16.763.550
253.	Tomas puesto de trabajo - 2 PC, 2 Datos -	un	72	651.450	46.904.400
254.	Tomas puesto de trabajo - 1 PC, 1 Dato -	un	264	438.600	115.790.400
255.	Toma Seca manos eléctrico	un	6	361.200	2.167.200
256.	Bandeja Portacables ancho 45cm	ml	45	116.100	5.224.500
	Artefactos Eléctricos de iluminación				
257.	Empotrable Plaqueta electrónica de 3 LEDs XPL (7w) (ITEM 1,00)	un	90	211.360	19.040.400
258.	Empotrable Plaqueta electrónica de 12 LEDs XPL (50W) (ITEM 1,01)	un	107	1.309.350	140.100.450
259.	Empotrable Pastilla de LED CXA 2520 - 1 (26W) (ITEM 1,02)	un	40	506.970	20.278.800
260.	Empotrable Pastilla de LED CXA 2520 - 2 (26W) (ITEM 1,03)	un	6	509.550	3.057.300
261.	Colgante 3 Plaquetas electrónicas con 5 LEDs XTE (32W) (ITEM 1,04)	un	21	509.550	10.700.550
262.	Empotrable 6 plaquetas electrónicas de 5 LEDs XTE (64W) (ITEM 1,05)	un	113	1.025.550	115.887.150
263.	Empotrable Pastilla de LED CXA 2520 (26W) (ITEM 1,06)	un	41	199.950	8.197.950
264.	Empotrable de Techo LED 6W (ITEM 1,07)	un	6	183.180	1.099.080
265.	Colgante Lámpara de LED a rosca para Zócalo E27 (26W) (ITEM 1,08)	un	26	252.840	6.573.840
266.	Empotrable al piso LED a rosca 50W (ITEM 1,09)	un	9	283.800	2.554.200
267.	Luminaria tipo poste. Caño Galvanizado 60mm de diámetro. Pastilla LED CXA 2520 (26w) (ITEM 1,10)	un	16	1.762.140	28.194.240
268.	Luminaria de aplicar 3 plaquetas de 5 LEDs XTE (32W) (ITEM 1,11)	un	10	857.850	8.578.500
269.	De adosar Proyector 1x70W LED (ITEM 1,12)	un	8	543.090	4.344.720
270.	Colgante 6 plaquetas electrónicas de 5 LEDs XTE (64W) (ITEM 1,13)	ml	150	1.070.700	160.605.000
271.	Cinta de LED 5050 (14,4W/M) (ITEM 1,14)	un	52	580.500	30.186.000
272.	Empotrable en cielorraso 3 plaquetas de 5 LEDs XTE (34W) (ITEM 1,15)	un	36	696.600	25.077.600
273.	Artefacto tipo iluminación de cascada de pared, lámparas LED (ITEM 1,16)	un	19	541.800	10.294.200
274.	Empotrable en el techo LED 6W (ITEM 1,17)	un	11	696.600	7.662.600
275.	Proyector1 con lámpara V.M.H. 150W (ITEM 1,18)	un	6	399.900	2.399.400
276.	Proyector2 con lámpara V.M.H. 150W (ITEM 1,19)	un	28	258.000	7.224.000

Silvia P. Núñez M.
Banco Central del Paraguay

MARCO GONZALEZ MALDONADO
ENCARGADO DE DESPACHO
GERENCIA UNIDAD JURIDICA

Ing Osvaldo Aponte Rodríguez
Representante Legal
Aponte Latorre s.a.
CONSTRUCCIONES

CONTRATO N° 52/2016

277.	De adosar -aplicar - exterior- 1x50SW LED (ITEM 1,20)	un	2	399.900	799.800
278.	De adosar -aplicar - exterior- 1x23W LED (ITEM 1,21)	un	18	361.200	6.501.600
279.	Cabezal para riel 1x50W LED (ITEM 1,22)	un	36	361.200	13.003.200
280.	Empotrable de techo LED 6W (ITEM 1,23)	un	27	593.400	16.021.800
281.	Empotrable en el techo orientable 1X70W LED (ITEM 1,24)	un	29	270.900	7.856.100
282.	De adosar estanco 2X36W T5 (ITEM 1,25)	un.	6	96.750	580.500
283.	Sistema de **puesta a tierra** y protección contra descarga atmosférica	gl	1	70.950.000	70.950.000
	INSTALACIONES ESPECIALES				
	Sistema de prevención contra incendios				
284.	**Sistema de detección electrónica de Incendios** - Incluye ductos, cables, terminales, tableros, cajas, derivaciones, accesorios, etc. Interconectado al Sistema de Monitoreo Panel central del BCP, ubicado en el 1er Subsuelo	gl	1	64.306.500	64.306.500
285.	Sistema de voceo con altavoces por piso y sistema de micrófono en la sala de radio central. Instalación por zonas	un	6	774.000	4.644.000
286.	Plaquetas SLC para conexión de dispositivos direccionables solicitados	un	1	12.771.000	12.771.000
	Dispositivos de detección y aviso				
287.	Detector de humo y calor, direccionable. Detección foto electrónica de humo y sensor de temperatura. DETECTOR HUMO/CALOR (H/C)	un	65	516.000	33.540.000
288.	Detector termovelocimétrico direccionable. Detección de variaciones bruscas de temperatura. DETECTOR TERMOVELOCIMETRICO (T/V)	un	6	561.150	3.366.900
289.	Barrera infrarroja detector de humo para distancia mínima de 80 metros entre transmisor y receptor, con módulo de conexión para indicar dirección. DHC TIPO OSID	un	2	7.257.540	14.515.080
290.	Accionador manual de alarma de incendio, direccionable. Pulsador Manual P.M.S.	un	5	390.225	1.951.125
291.	Alarma audio visual específico para incendios. Sistema interior con luz estroboscópica y altavoces del sistema de voceo integrado. Alarma Acústica Audiovisual A.A.V.	un	10	728.850	7.288.500
292.	Fuente de energía auxiliar de 24 vdc, 6 Amp. Para dispositivos periféricos con gabinete independiente	un	1	2.451.000	2.451.000
293.	Plano interactivo de los niveles del edificio en los cuales se indican la ubicación exacta de los detectores y con cambio de color indicando los estados del mismo. Deberá incluir todos los niveles que son cubiertos por los detectores.	un	1	7.998.000	7.998.000
294.	Iluminación de Emergencia I.E. 2	un.	30	451.500	13.545.000
295.	Cartel de Salida de Emergencia SE	un.	21	541.800	11.377.800
	Canalizaciones y Tableros				

Ing Osvaldo Aponte Rodríguez
Representante Legal
Aponte Latorre s.a.
CONSTRUCCIONES

Silvia P. Núñez M.
Banco Central del Paraguay

MARCO GONZALEZ MALDONADO
ENCARGADO DE DESPACHO
GERENCIA UNIDAD JURIDICA

CONTRATO N° 52/2016

296.	Tablero Sectorial con Disyuntores	un.	8	6.450.000	19.350.000
297.	Tablero General con Disyuntores	un.	1	1.677.000	1.677.000
	Sistema de prevención contra incendio (PCI)				
298.	Bocas de incendio equipadas (B.I.E.)	un.	10	2.311.680	23.116.800
299.	ASPERSOR DN (1/2") STANDARD K 5-6 TY 3211	un.	140	176.730	24.742.200
300.	TUBERÍAS, VALVULAS Y ACCESORIOS	global	1	193.177.500	193.177.500
	Extintores				
301.	EI ABC 6 Kg	un.	14	290.250	4.063.500
302.	EI CO2 4Kg	un.	3	567.600	1.702.800
303.	EI CO2 6Kg	un.	3	709.500	2.128.500
	Sistema de Climatización y Ventilación Forzada				
	Sistema de Agua Fría				
304.	Unidad Enfriadora de Agua de 218,6 Kw (80 TR)	un	1	493.434.009	493.434.009
305.	Unidad Manejadora de Aire con gabinete VERTICAL, de 35,2 Kw (10TR)	un	8	25.049.736	200.397.888
306.	Unidad Manejadora de Aire con gabinete VERTICAL, de 21,12 Kw (6TR)	un	2	19.743.502	39.487.004
307.	Fan Coil tipo Cassette, de 7,04 Kw (24.000 Btu/h)	un	3	5.387.040	16.161.120
308.	Fan Coil tipo Cassette, de 5,28 Kw (18.000 Btu/h)	un	4	4.713.660	18.854.640
309.	Fan Coil tipo Cassette, de 3,52 Kw (12.000 Btu/h)	un	2	4.309.632	8.619.264
310.	Fan Coil tipo Cassette, de 2,64 Kw (9.000 Btu/h)	un	1	4.309.632	4.309.632
311.	Bomba de agua para 58 m3/h. 28 mca. Principal y Reserva	un	2	12.074.400	24.148.800
312.	Válvulas motorizadas de tres vías de 1 1/4"	un	8	1.238.400	9.907.200
313.	Válvulas motorizadas de tres vías de 1"	un	2	928.800	1.857.600
	Válvulas de balanceo, con regulación numerada				
314.	Válvulas de balanceo de 2 1/2" de diámetro	un	1	3.870.000	3.870.000
315.	Termostatos digitales, para retorno, para monitoreo y control de Unidades Manejadoras desde PC en Sala de Control.	un	10	1.083.600	10.836.000
316.	Termostatos digitales, de ambiente, para los Fan Coil tipo cassette.	un	10	1.548.000	15.480.000
	Sistema VRF				
317.	Unidad Condensadora de 70,4 Kw (20 TR)	un	1	173.376.000	173.376.000
318.	Unidad Condensadora de 64,5 Kw (18,3 TR)	un	1	151.704.000	151.704.000
319.	Unidad Interior tipo para conductos, de baja silueta y media presión - 14,08 Kw	un	8	9.427.320	75.418.560
320.	Unidad Interior tipo casette - 8,8 Kw	un	1	7.070.490	7.070.490
321.	Unidad Interior tipo casette - 7,04 Kw	un	1	6.652.994	6.652.994
322.	Unidad Interior tipo casette - 5,28 Kw	un	5	5.292.767	26.463.835
323.	Unidad Interior tipo casette - 2,64 Kw	un	1	3.878.669	3.878.669

Silvia P. Núñez M.
Banco Central del Paraguay

MARCO GONZÁLEZ MALDONADO
ENCARGADO DE DESPACHO
GERENCIA UNIDAD JURÍDICA

Ing Osvaldo Aponte Rodríguez
Representante Legal
Aponte Laterre s.a.
CONSTRUCCIONES

CONTRATO N° 52/2016

324.	Termostatos digitales, para accionamiento, monitoreo y control de los equipos.	un	16	1.083.600	17.337.600
	Ventilación				
325.	Ventilador Extractor tipo helicoidal "in-line", 1000 m3/h - 10 mmca	un	3	7.740.000	23.220.000
326.	Ventilador Extractor tipo helicoidal "in-line", 700 m3/h - 10 mmca	un	3	6.192.000	18.576.000
	MATERIALES, MONTAJE Y PUESTA EN MARCHA				
	Conductos y rejillas				
327.	Ductos de chapa galvanizada con aislación	ml	329	340.560	112.044.240
328.	Ductos flexibles de para conexión de difusores	ml	180	77.400	13.932.000
329.	Ductos de chapa galvanizada sin aislación, para ventilación de los sanitarios	ml	119	232.200	27.631.800
330.	Difusor para inyección de aire, tipo DLQ (4 vías)	un	18	232.200	4.179.600
331.	Difusor para inyección de aire, tipo PLACA 60x60cm	un	12	340.560	4.086.720
332.	Difusor para inyección de aire, tipo LINEAL	ml	28	340.560	9.535.680
333.	Difusor para inyección de aire, tipo CURVO 100xcm	un	36	340.560	12.260.160
334.	Difusor para inyección de aire, tipo CURVO - FALSAS	ml	45	309.600	13.932.000
335.	Reja de retorno tipo AR	un	18	232.200	4.179.600
336.	Persianas de regulación de caudal de aire	un	8	387.000	3.096.000
337.	Rejillas del sistema de ventilación de los sanitarios	un	21	154.800	3.250.800
338.	Montaje, conexión y puesta en marcha	gl	1	77.400.000	77.400.000
	Cañerías de agua fría y cañerías de cobre				
339.	Cañería de polipropileno soldable por termofusión, de 110mm, con aislación	ml	188	510.840	96.037.920
340.	Cañería de polipropileno soldable por termofusión, de 90mm, con aislación	ml	20	464.400	9.288.000
341.	Cañería de polipropileno soldable por termofusión, de 75mm, con aislación	ml	75	417.960	31.347.000
342.	Cañería de polipropileno soldable por termofusión, de 63mm, con aislación	ml	54	387.000	20.898.000
343.	Cañería de polipropileno soldable por termofusión, de 50mm, con aislación	ml	68	278.640	18.947.520
344.	Cañería de polipropileno soldable por termofusión, de 40mm, con aislación	ml	35	185.760	6.501.600
345.	Cañería de polipropileno soldable por termofusión, de 32mm, con aislación	ml	37	123.840	4.582.080
346.	Cañería de polipropileno soldable por termofusión, de 25mm, con aislación	ml	55	77.400	4.257.000
347.	Llave de paso de media vuelta de 3"	un	2	1.238.400	2.476.800
348.	Llave de paso de media vuelta de 1 1/2"	un	16	774.000	12.384.000
349.	Llave de paso de media vuelta de 1 1/4"	un	4	619.200	2.476.800
350.	Llave de paso de media vuelta de 1"	un	6	464.400	2.786.400
351.	Llave de paso de media vuelta de 3/4"	un	12	309.600	3.715.200
352.	Llave de paso de media vuelta de 1/2"	un	22	154.800	3.405.600

Silvia P. Núñez M.
Banco Central del Paraguay

MARCO GONZALEZ MALDONADO
ENCARGADO DE DESPACHO
GERENCIA UNIDAD JURIDICA

Ing. Osvaldo Aponte Rodríguez
Representante Legal
Aponte Latorre s.a.
CONSTRUCCIONES

CONTRATO N° 52/2016

353.	Cañerías de drenaje en PVC soldable	gl	1	12.384.000	12.384.000
354.	Conexiones de Unidades Manejadoras de Aire a la red hidráulica	un	10	774.000	7.740.000
355.	Conexiones de Fan Coils a la red hidráulica	un	10	464.400	4.644.000
356.	Cañerías de cobre con aislamiento para el sistema VRF, según dimensionamiento y especificaciones de la marca. Incluye los conectores especiales, cableado de interconexión de mando, soportes, soldadura en ambiente de Nitrógeno seco, pruebas de presión.	gl	1	154.800.000	154.800.000
	Sala de máquinas - Central de frio				
357.	Llave de paso tipo esclusa de 4"	un	6	1.548.000	9.288.000
358.	Unión flexible de 4"	un	4	1.238.400	4.953.600
359.	Filtro tipo Y, Mesh 20, de 4"	un	1	2.322.000	2.322.000
360.	Filtro tipo Y, Mesh 10, de 4"	un	1	2.322.000	2.322.000
361.	Válvula de retención de 4"	un	2	2.322.000	4.644.000
362.	Termómetros digitales	un	2	464.400	928.800
363.	Manómetros para baja presión, glicerina	un	2	464.400	928.800
364.	Flow switch	un	1	928.800	928.800
365.	Tanque de expansión, 500 l, de fibra de vidrio, con accesorios	gl	1	3.096.000	3.096.000
366.	Caño de propileno soldable por termofusión de 50 mm (1 12") desde el tanque de expansión hasta el colector	ml	12	232.200	2.786.400
367.	Provisión y montaje de tablero eléctrico para chillers y bombas: gabinete, disyuntor, contactores, otros dispositivos para mando y monitoreo, puesta a tierra	gl	1	92.880.000	92.880.000
368.	Provisión y montaje de banco de capacitores en tablero eléctrico para chillers y bombas	gl	1	30.960.000	30.960.000
369.	Limpieza y tratamiento del agua del sistema	gl	1	7.740.000	7.740.000
370.	Montaje, conexión y puesta en marcha de Chiller, bombas y sistema de VRF	gl	1	46.440.000	46.440.000
	Sala de control y otros				
371.	Provisión y montaje del sistema de supervisión electrónica de los equipos de climatización, según especificaciones.	gl	1	61.920.000	61.920.000
372.	Provisión e instalación de software original que permite diagnosticar y manejar el conjunto chillers, bombas, manejadoras y fan coils	gl	1	15.480.000	15.480.000
373.	Provisión e instalación de software original que permite monitorear y programar los equipos del sistema VRF, según especificaciones.	gl	1	15.480.000	15.480.000
374.	Provisión de computadora personal con accesorios según especificaciones; software original del sistema operativo Windows	un	1	15.480.000	15.480.000
375.	Fuente ininterrumpida de energía (UPS) de 1.000VA para PC	un	1	7.740.000	7.740.000
376.	Manuales de operación y mantenimiento en idioma español	gl	1	7.740.000	7.740.000
377.	Capacitación a funcionarios para operación y control del sistema	gl	1	7.740.000	7.740.000

Silvia P. Núñez M.
Banco Central del Paraguay

MARCO GONZALEZ MALDONADO
ENCARGADO DE DESPACHO
GERENCIA UNIDAD JURIDICA

Ing Osvaldo Aponte Rodríguez
Representante Legal
Aponte Latorre S.A.
CONSTRUCCIONES

CONTRATO N° 52/2016

	Sistemas audiovisuales				
378.	Incluye cajas de conexión y canalizaciones	gl	1	7.998.000	7.998.000
	Telefonía				
379.	Tomas puesto de trabajo - 1 toma común, 1 PC, 1 Teléfono, 1 Datos -	un	23	541.800	12.461.400
380.	Tomas puesto de trabajo - 2 PC, 2 Datos -	un	72	500.520	36.037.440
381.	Tomas puesto de trabajo - 1 PC, 1 Dato -	un	264	387.000	102.168.000
382.	Aparato telefónico dígital	un	23	1.612.500	37.087.500
383.	Materiales para Datos y Telefonía	gl	1	40.635.000	40.635.000
	Ascensor - Circulación Vertical				
384.	Ascensor de 1 Parada - de Subsuelo a Planta Baja. Capacidad de 8 personas. Tipo Hidráulico. Revestimiento de pared en acero inoxidable, piso granito natural. Medida de cabina 1,10 x 1,40	gl	1	180.600.000	180.600.000
385.	Generador de Emergencia de 300 KVA del tipo Abierto.	un	1	291.540.000	291.540.000
	Acondicionamiento Acústico				
386.	Revestimiento paneles acústicos por pared posterior del Aula Magna (13-3)	m2	150	286.380	42.957.000
387.	Revestido de paredes laterales inclinadas en Aula Magna con estructuras metálicas y melamina (Revestimiento difusor)	m2	138	322.500	44.505.000
388.	Revestimiento de pared curva en Aula Magna con módulos de aislación acústica	m2	120	322.500	38.700.000
389.	Cortinado en aulas posteriores	m2	84	232.200	19.504.800
390.	Pared móvil	m2	93	1.354.500	125.968.500
391.	Aislación acústica de losa sobre ambos sanitarios	gl	1	5.676.000	5.676.000
392.	Aislación acústica de techo en sector Aula Magna y antesala	m2	1080	83.850	90.558.000
393.	Aislación acústica de techo en sector foyer y aulas posteriores	m2	715	83.850	59.952.750
	Mobiliarios fijos				
394.	Estares en foyer	un	6	3.870.000	23.220.000
395.	Mueble para exposiciones de monedas por paredes laterales del foyer	gl	2	2.580.000	5.160.000
396.	Mesadas de trabajos en Aula Magna	ml	200	1.096.500	219.300.000
397.	Equipamiento de cafetería. Mostrador de atención y kichenette	ml	3,9	1.806.000	7.048.400
398.	Equipamiento de kichenette	ml	4,8	1.806.000	8.668.800
399.	Acreditaciones. Mostrador de atención.	ml	9,6	1.935.000	18.576.000
	Varios				
400.	Reacondicionado de canteros exteriores	gl	1	22.575.000	22.575.000
	Jardinería				
401.	Empastado. Incluye limpieza, remoción, nivelación y tratamiento se suelo con abonos, provisión de pasto en panes, en sector perimetral a la construcción.	m2	450	19.350	8.707.500
402.	Jardinería seca con tratamiento en piedra varios tipos y tamaños sector Centro cultural	m2	200	51.600	10.320.000

Silvia P. Núñez M.
Banco Central del Paraguay

MARCO GONZALEZ MALDONADO
ENCARGADO DE DESPACHOS
GERENCIA ENDAD JURIDICA

Ing Oswaldo Aponte Rodríguez
Representante Legal
Aponte & Latorre s.a.
CONSTRUCCIONES

CONTRATO N° 52/2016

Silvia P. Núñez M.
Banco Central del Paraguay

403.	Cultivo de árboles nativos en sustitución a los talados	un	10	90.300	903.000
	Apliques Corpórcos				
404.	Letras corpóreas de acero inoxidable aplicadas al Muro Acceso	gl	1	13.545.000	13.545.000
405.	Mapas del mundo y mapa de Paraguay en corpóreo aplicado al mural en foyer	gl	1	34.830.000	34.830.000
406.	Pavimento tipo empedrado similar al existente. Incluye cordón de hormigón.	m2	900	70.950	63.855.000
407.	Limpieza final	gl	1	12.900.000	12.900.000
408.	Mesada de Granito Natural ancho 0,60. Incluye zócalo y pollerones. Incluye estructura metálica de apoyo.	ml	16	541.800	8.668.800
	PRECIO TOTAL EN GUARANÍES (IVA INCLUIDO)				**15.731.181.214**

Los precios comprenden todos los gastos resultantes de la ejecución de las obras, incluidos los gastos generales y todos los impuestos, derechos y gravámenes de toda índole por cuyo pago sean responsables el CONTRATISTA y/o sus empleados y subcontratistas con motivo de la ejecución de las obras objeto del presente Contrato.-

Los principales impuestos, derechos, gravámenes y cotizaciones en la República del Paraguay vigentes quince (15) días antes de la fecha límite para la presentación de las ofertas, a cargo del CONTRATISTA, sus proveedores, abastecedora y subcontratistas son los siguientes:

- Impuesto a la Renta.
- Impuesto al Valor Agregado.
- Retención equivalente al 0.4% sobre el monto de cada factura o certificado de obra, deducidos los impuestos reflejados en la misma, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 41 de la Ley 3439/07.
- Y otros impuestos, derechos, gravámenes y cotizaciones vigentes.-

El CONTRATISTA se compromete a ejecución de las obras para la CONTRATANTE y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.-

La CONTRATANTE se compromete a pagar al CONTRATISTA como contrapartida de la ejecución de las obras y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).-

MARCO GONZALEZ MALDONADO
ENCARGADO DE DESPACHO
SECRETARIA UNIDAD JURIDICA

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del contrato es de 28 (veintiocho) meses contados a partir de la orden de inicio.-

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA

Plazo de ejecución de las obras: El plazo previsto para la ejecución de los trabajos solicitados no será mayor a 18 (dieciocho) meses, contados a partir de la orden de inicio de los trabajos dada por la CONTRATANTE, la cual será emitida una vez se hayan cumplido cada una de las condiciones siguientes:

a) Planos aprobados por la Municipalidad de la ciudad de Asunción;

Ing Osvaldo Aponte Rodríguez
Representante Legal
Aponte Laforre s.a.
CONSTRUCCIONES

CONTRATO N° 52/2016

b) La entrega al CONTRATISTA del anticipo, conforme a lo indicado en la Sección IV. Condiciones Especiales del Contrato (CEC) del Pliego de Bases y Condiciones.-

Lugar: Banco Central del Paraguay, sito en las Avenidas Federación Rusa y Augusto Roa Bastos.-

Condiciones: Las condiciones que deben ser tenidas en cuenta por el CONTRATISTA se detallan en el Pliego de Bases y Condiciones y sus anexos correspondientes.-

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo del: Departamento de Logística.-

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

Lo contratado consiste en la ejecución de las obras civiles y las instalaciones generales y especiales del local de 2.205 m2, que será sede del "INSTITUTO DEL BCP". La programación de la ejecución será incorporada y visualizada en el cronograma de obra respectivo, igualmente es obligación del CONTRATISTA complementar dicho cronograma con las Metas semanales y mensuales que deben ser alcanzadas. Los trabajos deberán ser realizados por el CONTRATISTA conforme al plazo, la forma y las condiciones establecidas en la Sección III "Alcance de las obras" y en la Sección IV "Condiciones Especiales del Contrato" del Pliego de Bases y Condiciones.-

RECEPCIÓN PROVISORIA:

Las modalidades de recepción de las obras se sujetarán de acuerdo al cronograma de ejecución de la obra. Pruebas incluidas en las operaciones previas a la recepción provisoria de las obras: pruebas de funcionamiento general, conforme a lo indicado por la fiscalización.-

Una vez finalizados la totalidad de los trabajos contratados, el CONTRATISTA notificará por escrito simultáneamente al CONTRATANTE y al Fiscal de Obra sobre la finalización de los mismos, solicitando la Recepción Provisoria. La CONTRATANTE procederá a la recepción provisoria de lo contratado, luego de que se compruebe que los trabajos fueron ejecutados en la forma y condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, en las especificaciones técnicas y en el contrato. De todo lo actuado en esta ocasión se dejará constancia en el Acta de Recepción Provisoria. El Fiscal de Obra, dentro del plazo de veintiún (21) días de la notificación realizada, juntamente con el CONTRATISTA procederá a las operaciones previas a la recepción de las obras. Si el CONTRATISTA no asiste, se dejará constancia de su ausencia en el acta y se le enviará copia de la misma.-

Las operaciones previas a la recepción provisoria de las obras comprenderán:

(a) la inspección física de las obras ejecutadas;

(b) la ejecución de las pruebas especificadas;

(c) la constatación de posibles omisiones en algunas de las prestaciones previstas en el Contrato;

(d) la constatación de posibles imperfecciones o defectos de construcción;

(e) la constatación del retiro de las instalaciones del lugar de trabajo y de la reposición de los terrenos y lugares a su estado normal; y

(f) las constataciones relacionadas con la terminación de los trabajos que estuvieron incompletos.-

Ing Osvaldo Aponte Rodríguez
Representante Legal
Aponte Latorre s.a.
CONSTRUCCIONES

CONTRATO N° 52/2016

Los resultados de las operaciones previas se registrarán en un acta redactada en el sitio de las obras por el Fiscal de Obra, que será firmada por el mismo y por el CONTRATISTA; si este último se negara a firmar, se hará mención de ello. En el plazo de quince (15) días siguientes a la fecha del acta, el Fiscal de Obra informará al CONTRATISTA si ha propuesto o no al CONTRATANTE que declare la recepción provisoria de las obras y, en caso afirmativo, la fecha límite fijada para la terminación de los trabajos incompletos que propone no aceptar, así como las reservas que pudiere tener a la fecha de la recepción provisoria de las obras.-

Teniendo en cuenta el acta de las operaciones previas a la recepción provisoria y de las propuestas del Fiscal de Obra, la CONTRATANTE decidirá si procede o no efectuar la recepción provisoria, con o sin reservas. Si se procede a recibir las obras, fijará la fecha que elija para la terminación de los trabajos. La decisión así tomada le será notificada al CONTRATISTA dentro de los cuarenta y cinco (45) días siguientes a la fecha del acta.-

Si la CONTRATANTE no toma una decisión en el plazo arriba especificado, se considerará que ha aceptado la propuesta del Fiscal de Obra. Si la CONTRATANTE acepta explícitamente, o si se considera que ha aceptado efectuar la recepción provisoria, dicha recepción surtirá efecto en la fecha fijada para la terminación de los trabajos incompletos.-

RECEPCIÓN DEFINITIVA:
La CONTRATANTE, procederá a la recepción definitiva de lo contratado una vez cumplido los 270 (doscientos setenta) días calendarios posteriores a la recepción provisoria de las obras, siempre que se hayan subsanado todos los defectos observados durante ese lapso, se haya verificado el perfecto estado de conservación de lo contratado y se hayan cumplido todas las indicaciones contenidas en las especificaciones técnicas y en el contrato y las pruebas del Departamento de Logística hayan resultado satisfactorias. De todo lo actuado en esta ocasión se dejará constancia en el Acta de Recepción Definitiva, que será firmado por el personal autorizado del Departamento de Logística y el CONTRATISTA.-

10. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES

CONDICIONES DE PAGO:
La factura correspondiente al 15% (quince) por ciento en concepto de anticipo, deberá estar acompañada de una Garantía de Anticipo por el 100% del valor del monto del anticipo a la suscripción del Contrato. El plazo de esta garantía deberá exceder como mínimo en 30 (treinta) días el plazo previsto para la ejecución total de la obra. La devolución de la Garantía de Anticipo podrá ser solicitada por el Contratista una vez que la Contratante haya recibido las obras a entera satisfacción del área encargada de la verificación de los trabajos. Los plazos inherentes a la solicitud y entrega del anticipo son independientes y no afectan ni modifican en forma alguna la vigencia contractual.-

A partir de la suscripción del contrato y hasta 30 (treinta) días calendarios posteriores a la firma del contrato, el contratista podrá presentar la solicitud de pago de anticipo, acompañada de:

Ing Osvaldo Aponte Rodríguez
Representante Legal
Aponte Latorre s.a.
CONSTRUCCIONES

Silvia P. Núñez M.
Banco Central del Paraguay

MARCO GONZALEZ MALDONADO
ENCARGADO DE DESPACHO
GERENCIA UNIDAD JURIDICA

CONTRATO N° 52/2016

- El Plan de inversión del anticipo, conforme al formulario incluido en la Sección VI;
- Garantía de anticipo, en alguna de las formas establecidas en el artículo 81 del Decreto reglamentario N° 21.909/03;
- La Factura correspondiente.-

Silvia P. Núñez M. Banco Central del Paraguay

Dichos documentos deberán presentarse en el Edificio del Banco Central del Paraguay. Avenidas Federación Rusa y Augusto Roa Bastos. El Banco abonará el monto total del anticipo dentro de los 30 días siguientes a la presentación de la solicitud, Factura y Póliza correspondiente previa verificación y aprobación de las documentaciones y del plan de inversión por el Departamento de Logística. De constatarse defectos o la omisión de alguno de los documentos citados, será comunicado al Contratista y el plazo de pago quedará suspendido. La Contratante notificará por escrito al Contratista la disponibilidad del anticipo.-

De cada certificación serán descontados en forma proporcional el monto correspondiente al anticipo otorgado y cinco por ciento (5 %) en concepto de Fondo de Reparo.-

El Contratista solicitará el pago mensual conforme al certificado mensual preparado de acuerdo con un formulario aprobado por el Fiscal de Obra y la Supervisión de Obra, por los trabajos realizados. El Contratista adjuntará al certificado mensual, si no los ha adjuntado ya, los documentos siguientes:

(a) cálculos de las cantidades consideradas, basados en las mediciones realizadas en obra cuyos totales serán los elementos contenidos en las actas de verificación realizada en forma conjunta con el fiscal de Obras;

(b) cálculo, con los correspondientes comprobantes, de los ajustes de precios; y

(c) Cualquier otro procedimiento que vaya a ser utilizado referente a Certificación y pago en cuentas.-

Las deducciones que se realizarán sobre la factura serán:

Cada monto facturado será pasible de las retenciones correspondientes a Impuesto a la Renta e IVA, según lo establecido por las disposiciones conforme a la Ley 125/91. Independiente a estas retenciones impositivas se aplicará una retención equivalente al 0,4% sobre el monto de cada factura, deducidos los impuestos reflejados en la misma, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 41 de la Ley 3439/07 Que Modifica la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas y Establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas". Asimismo, de la factura a ser pagada por la Contratista, se retendrán el importe proporcional que le fuera entregado en concepto de anticipo. Si fuere el caso, se deducirán las multas aplicadas en caso de retraso en la entrega de los trabajos conforme al Cronograma Físico Financiero.-

MARCO GONZÁLEZ MALDONADO ENCARGADO DE DEPARTAMENTO DIRECCIÓN UNIDAD EJECUTORA

La Contratante abonará al Contratista por certificaciones de obra. A partir de la presentación del acta de medición y del certificado de obra, la Contratante a través de la empresa Fiscalizadora de la Obra tiene un plazo máximo de quince días para su aprobación o rechazo. En caso de rechazo del certificado, los plazos para su aprobación se reiniciarán una vez que el Contratista vuelva a presentar el certificado con las correcciones pertinentes. El certificado aprobado deberá estar acompañado de la

Ing Osvaldo Aponte Rodríguez
Representante Legal
Aponte Latorre s.a.
CONSTRUCCIONES

CONTRATO N° 52/2016

factura correspondiente; estas facturaciones deberán descontar en forma proporcional el anticipo otorgado. El pago de las facturas será efectuado dentro de los 30 (treinta) días siguientes a la aprobación de los certificados por la empresa Fiscalizadora de la Obra, acompañado del informe del área técnica (Departamento de Logística). El último certificado deberá ser acompañado con el Acta de la recepción provisoria realizada por la empresa Fiscalizadora de la Obra y por el área técnica.-

Del total bruto de cada pago correspondiente al certificado de trabajo, se descontará el 5% (cinco por ciento) para la formación de un Fondo de Reparo, en garantía de la buena ejecución de los trabajos. Las sumas así retenidas, no devengarán intereses por todo el tiempo de retención. El Fondo de Reparo, podrá ser utilizado por la Contratante en forma automática y sin ninguna interpelación judicial, por sumas parciales o por el total, en todas las ocasiones en que se comprobaren fallas o incumplimientos del Contratista a las cláusulas de estas Bases y Condiciones, a las especificaciones técnicas y/o del Contrato respectivo.-

La devolución del Fondo de Reparo, se efectuará una vez realizada la Recepción Definitiva previa verificación y aprobación del Área Técnica de la Contratante, acompañada de las correspondientes garantías por los servicios realizados de conformidad a lo establecido en la Sección III. Los pagos se harán en base a los precios que figuran en la Lista de Cantidades y sus Precios.-

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

GARANTÍA DE ANTICIPO:

La Garantía de Anticipo será por el 100% del valor del mismo. El plazo de esta garantía deberá exceder como mínimo en 30 (treinta) días el plazo previsto para la ejecución total de la obra. La devolución de la Garantía de Anticipo podrá ser solicitada por el Contratista una vez que la Contratante haya recibido las obras a entera satisfacción del área encargada de la verificación de los trabajos.-

GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO:

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato y deberá mantenerse vigente hasta 30 (treinta) días posteriores a la fecha de vencimiento del mismo.-

Esta garantía será liberada y devuelta al Contratista a más tardar, diez (10) días después de la solicitud expresa del Contratista, previa acreditación que la contratista ha cumplido con todas sus obligaciones contractuales.-

SEGUROS OBLIGATORIOS

Los seguros obligatorios, que se detallan más abajo, deberán ser presentados por el CONTRATISTA para la aprobación de la CONTRATANTE y ser suscritos antes de iniciar cualquier trabajo, y con vigencia desde la fecha de inicio de las Obras.-

Ing Osvaldo Aponte Rodríguez
Representante Legal
Aponte Lacerre s.a.
CONSTRUCCIONES

CONTRATO N° 52/2016

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL (CONTRA DAÑOS A TERCEROS):
El Seguro de Responsabilidad Civil (Contra Daños a Terceros) deberá permanecer vigente durante el plazo de ejecución de los trabajos (a partir de la orden de inicio hasta la recepción definitiva de los trabajos).-
La póliza de seguros debe especificar que el personal de la CONTRATANTE, el Fiscal de Obra, así como el de otras empresas que se encuentren en la Zona de Obras se considerarán como terceros a efectos de este seguro de responsabilidad civil.-
Debe cubrir como mínimo:
Lesión corporal, incapacidad permanente o muerte de 1 persona Gs. 25.000.000
Lesión corporal, incapacidad permanente o muerte de 2 o más personas Gs. 50.000.000
Daños materiales a cosas de terceros Gs. 20.000.000.-

SEGURO DE ACCIDENTES DE TRABAJO (SEGURO DE VIDA COLECTIVO)
El Seguro de Accidentes de Trabajo deberá estar vigente durante el plazo de ejecución de los trabajos (a partir de la orden de inicio hasta la recepción definitiva de los trabajos).-
La cobertura mínima será:
Invalidez permanente o muerte (por c/ persona) Gs. 25.000.000
Gastos Médicos Gs. 2.500.000
Gastos de Sepelio (por c/ persona) Gs. 5.000.000.-

SEGURO CONTRA TODO RIESGO (ALL RISK)
El seguro contra todo riesgo en la Zona de Obras deberá permanecer vigente a partir de la orden de inicio hasta la recepción definitiva de los trabajos. La cobertura es por el valor total de la Obra.-
Cobertura: cubre los daños materiales que sufran los bienes asegurados durante la construcción por cualquier causa que no esté expresamente excluida, y que no pudiera ser cubierta bajo los amparos adicionales, algunos de estos amparos son:
Impericia, descuido y actos mal intencionados cometidos individualmente por empleados del asegurado, excepto cuando tales daños fueren ocasionados mediante el uso de elementos o artefactos explosivos, hurto calificado de acuerdo con la definición legal, hasta el límite establecido en la póliza. Negligencia, error humano. Rayo, Incendio y explosión, excepto si se genera por un acto mal intencionado de cualquier persona o grupo de personas. Corto-circuito y arco voltaico, así como la acción de la electricidad atmosférica. Caída de aeronaves o partes de ellas. Inundación, huracán, tempestad, vientos.-

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

Las obras a ser realizadas por el CONTRATISTA se encuentran detalladas en la Sección III "Alcance de las obras" del Pliego de Bases y Condiciones.-

13. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la CONTRATANTE podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59

Ing Osvaldo Duarte Rodríguez
Representante Legal
Aponte Laterre s.a. CONSTRUCCIONES

Silvia P. Núñez M.
Banco Central del Paraguay

MARIA GONZALEZ MALDONADO
ENCARGADO DE DESPACHO
GERENCIA UNIDAD JURIDICA

CONTRATO N° 52/2016

inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumpliniento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).-

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.-

16. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.-

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día veinticuatro del mes de noviembre del año 2016.-

DARÍO R. ARRÉLLAGA YALUK
Gerente General

CARLOS G. FERNÁNDEZ VALDOVINOS
Presidente

POR EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

Ing Osvaldo Aponte Rodríguez
Representante Legal
Aponte Latorre s.a.
CONSTRUCCIONES

OSVALDO APONTE RODRIGUEZ
Apoderado

POR LA FIRMA APONTE LATORRE SOCIEDAD ANÓNIMA